

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXX</b> <b>EDICION DE 20 PAGINAS</b> <b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>	Salta, 13 de noviembre de 1978	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA Nº 21</b> Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755
<b>Nº 10.609</b>  Tirada de 700 ejemplares Decreto Nº 3722/75 <b>H O R A R I O</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7.30 a 13 horas	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R.) Gobernador  <b>RENE JULIO DAVIDS</b> Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación  <b>Ing. PABLO A. MÜLLER</b> Ministro de Economía  <b>MARCELO COLL</b> Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION</b>  <b>ZUVIRIA 536</b>  <b>TELEFONO Nº 14780</b>  <b>Sr. ROSENDO SOTO</b> Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto susceptible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, estabiécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

**VISTO** el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicación legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excesos de
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 8,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 6,— " "
Avisos comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Poseción veintañal y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	\$ 3.000,—	en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000).  
 b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).  
 c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos  
 (\$ 4.500).

## Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).  
 b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte  
 pesos (\$ 120).  
 c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500)

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## EDICTO DE MINA

Nº 32436 — Esperanzo Luna .....	5408
Nº 32435 — Esperanzo Luna .....	5408

## LICITACION PUBLICA

Nº 32670 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 17 .....	5408
Nº 32669 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 11 .....	5408
Nº 32642 — Gas del Estado - GDC/SAL 125 .....	5409
Nº 32610 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 09/78 .....	5409
Nº 32582 — Obras Sanitarias de la Nación .....	5409
Nº 32487 — Servicio Nacional de Parques Nacionales, Lic. Nº 59 .....	5409

## LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 32546 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 01/78 .....	5409
--	------

## PRORROGA DE CONCURSO

Nº 32644 — Dirección Nacional de Vialidad .....	5409
---	------

## EDICTO CITATORIO

Nº 32667 — Nise Lilia Moisés de Flores y Julio Jerala Moisés .....	5410
Nº 32640 — Alba Clara Juncosa de Davids .....	5410
Nº 32639 — Alba Clara Juncosa de Davids .....	5410

	Pág.
Nº 32638 — Carlos Federico Juncosa .....	5410
Nº 32637 — Margarita Fanny Juncosa de Martínez .....	5411
Nº 32636 — María Esther de Novotny .....	5411
Nº 32634 — Tomasa Baes de Almada .....	5411
Nº 32633 — Faustino Agapito Rodríguez y María Margarita Arias de Rodríguez .....	5411
Nº 32631 — Antonio Casimiro .....	5412

**CITACION ADMINISTRATIVA**

Nº 32651 — Carmen F. Pagés de Coll y otros .....	5412
Nº 32647 — José Mariano Buitrago y otro .....	5412
Nº 32646 — Agropecuaria El Dorado .....	5412
Nº 32645 — José Coll y otros .....	5412

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 32682 — Marcos Escudero .....	5413
Nº 32679 — Alfonso Valdez .....	5413
Nº 32678 — Angel Mateo .....	5413
Nº 32677 — Hilaria Rivero de Quiroga .....	5413
Nº 32674 — Barnes María Salomé Aguirre de .....	5413
Nº 32666 — Ana Lastenia Camarra de Escotorín .....	5413
Nº 32663 — Soria, Mercedes Flores de .....	5413
Nº 32652 — Batule Rodolfo Augusto .....	5413
Nº 32650 — Margarita Ruiz de Muñoz .....	5413
Nº 32648 — Segundo Virgilio Alvarado .....	5413
Nº 32635 — Alvarez Laudino .....	5414
Nº 32632 — Rosendo Vargas .....	5414
Nº 32630 — Vicenta Florencia Villarreal .....	5414
Nº 32626 — Fermín Loaiza .....	5414
Nº 32586 — Manuel Nogales .....	5414
Nº 32564 — Estanislao Saltos .....	5414
Nº 32537 — Gutiérrez Pedro .....	5414
Nº 32532 — Juan David Larrán .....	5414
Nº 32524 — Ocampo Américo Rodolfo .....	5414

**REMATE JUDICIAL**

Nº 32662 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 50.617/78 .....	5414
Nº 32661 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 47.942/78 .....	5415
Nº 32660 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 6.684/78 .....	5415
Nº 32658 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 65.296/77 .....	5415
Nº 32657 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.408/77 .....	5415
Nº 32656 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 14.330/78 .....	5415
Nº 32655 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 22.694/78 .....	5415
Nº 32654 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.879/78 .....	5415
Nº 32653 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 38.836/78 .....	5416
Nº 32603 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 47.941/78 .....	5416
Nº 32561 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 13.962/78 .....	5416

**POSESION VEINTENAAL**

Nº 32675 — Blanca Navarro de Sierra .....	5416
Nº 32570 — Arzelán Rafael Víctor .....	5416

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 32676 — Osoreo María del Socorro .....	5417
Nº 32565 — Cuéllar Inés Nilda S. de y otros .....	5417

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 32680 — Pedro Manzur .....	5417
-------------------------------	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 32517 — Alejo Torres, Isabel Torres y Doroteo Arias .....	5417
--	------

**Sección AVISOS**

Pág.

**ASAMBLEAS**

Nº 32681 — Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. para el día 24-11-78 .....	5418
Nº 32672 — Colegio de Fisioterapeutas de la Provincia de Salta, para el día 30-11-78 .....	5418
Nº 32671 — Club Atlético Unión Ferroviarios, para el día 22-11-78 .....	5418
Nº 32668 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 21-11-78 .....	5418

**FE DE ERRATA**

Nº 32684 — De la Edición Nº 10.597 .....	5419
--	------

**BALANCE GENERAL**

Nº 32673 — Masventas S. A. C. F. ....	5420
---------------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 32436

T. Nº 17883

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Esperanza Luna, el 31 de julio de 1975, por expte. nº 9316-L, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal al que denominó: "Adolfino", con la siguiente ubicación: del mojón P2 de la mina Puma, expte. nº 6345 PR. y PP. se mide 550 m. az. 254º49' hasta 1, de allí 800 m. az. 344º49' hasta 2, de allí 350 m. az. 74º49' hasta 3, de allí 200 m. az. 164º49' hasta 4, de allí 200 m. az. 74º49' hasta 5 y finalmente 600 m. az. 164º49' hasta PP. cerrando una superficie de 40 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. El PMD se ubica partiendo del PP a 330 m. az. 292º30'. Salta, 2 de octubre de 1978. Luz María Moscarda de Diez Abogada - Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 24, 31-10 y 13-11-78

O. P. Nº 32435

T. Nº 17884

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Esperanza Luna, el 31 de julio de 1975, por expte. nº 9318-L, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Víctor Ariel", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón M1 de la mina Carolina PR., de allí se mide 730 m. az. 164º49' hasta el punto A. de allí 2300-m. az. 254º49' hasta el PP., de allí 800 m. az. 164º49' hasta 1, de allí 500 m. az. 254º49' hasta 2, de allí 800 m. az. 344º49' hasta 3, de allí 500 m. az. 74º49' hasta el PP. cerrando una superficie de 40 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. El PMD. se ubica partiendo del PP. y midiendo 500 m. az. 164º49' hasta

1, de allí 350 m. az. 254º. Salta, 2 de octubre de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 24, 31-10 y 13-11-78

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 32670

F. Nº 4503

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 17

Obra: Ruta Provincial Nº 2: El Quebrachito-La Candelaria por El Duraznito. Tramo: Ojo de Agua - San Esteban. Construcción de obras de arte menores. Expediente Nº 33 - 64.016.

Presupuesto Oficial: \$ 172.972.000.

Garantía a la Propuesta: \$ 1.729.720.

Consultas y Ventas de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 11 de diciembre de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 13.500, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

**LA DIRECCION**

Valor al cobro \$ 1.800

e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32669

F. Nº 4502

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA Nº 11

Obra: Estación de Piscicultura.

Ubicación: Coronel Moldes - Dpto. La Viña.

Presupuesto Oficial: \$ 119.363.025.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 1978, horas 10.

Precio del Pliego: \$ 10.212.

Consultas: Venta de Pliego y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 1.800 e) 13 al 15-11-78

O. P. Nº 32642 F. Nº 4492

**Ministerio de Economía**

**GAS DEL ESTADO**

**Licitación Pública GDC/SAL 125**

Contratación de dos vehículos livianos tipo Rural no mayor de 2000 cm3. de cilindrada, modelo no inferior al año 1975.

Apertura: 7-12-78 a horas 15.

Retirar pliegos en: 20 de Febrero 56, Of. de Compras, Salta - Capital.

Valor al cobro \$ 4.800 e) 9 al 20-11-78

O. P. Nº 32610 T. Nº 18033

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA**

**Delegación Noroeste**

Llámase a Licitación Pública Nº 09/78, para la Adquisición de (1) una Camioneta Pick-Up, cero kilómetro, último modelo, original de fábrica.

Apertura: 20 de noviembre de 1978.

Hora: 12 (doce).

Entrega de pliegos: Sede Delegación Noroeste, sita en km. 7 Ruta 9, camino a Vaqueros, Salta-Capital. Casilla Correo Nº 19.

Valor del pliego: Sin cargo.

Publicaciones: 4 (cuatro) días a partir del 8/11/78.

**Agustín Rosa**  
Presidente

Imp. \$ 2.400. e) 8 al 13-11-78

O. P. Nº 32582 T. Nº 1803

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Transporte y de Obras  
Públicas**

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION  
LICITACION PUBLICA**

Adquisición de 3.985 toneladas de cal natural aérea hidratada para tratamiento de agua, con destino a las Divisionales Rosario, Córdoba y Salta. Expediente Nº 19099-LP-1978. 22-11-78, a las 15 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal), Divisional Córdoba Humberto 1º 725 (Córdoba) Divisional Rosario Salta 1451 (Rosario - Santa Fe) y Divisional Salta, España 887 (Salta). Marcelino Pedredo, Secretaría General.

Imp. \$ 4.800 e) 6 al 15-11-78

O. P. Nº 32487 F. Nº 4475

**Secretaría de Estado de Agricultura y  
Ganadería**

**SERVICIO NACIONAL DE PARQUES  
NACIONALES — LEY Nº 18.594**

**LICITACION PUBLICA Nº 59**

Expediente Nº 2735/78.

Referencia: Para la construcción de dos casas de Guardaparques en el Parque Nacional Baritú y tres casas de Guardaparques en el Parque Nacional El Rey, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial de la Obra: \$ 100.000.000.

Apertura: El 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliego: \$ 36.000, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

**Joaquín Juan Cano**

Jefe Dpto. Contrataciones y T. Públicos

Valor al cobro \$ 9.160 e) 27-10 al 16-11-78

**LICITACION PUBLICA DE VENTA**

O. P. Nº 32546 F. Nº 4483

**Ministerio de Defensa**

**Dirección General de Fabricaciones Militares**

**Establecimiento Azufrero Salta**

Avda. Belgrano 450 — 4400 Salta

**Licitación Pública de Ventas Nº 01/78**

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 16 de noviembre de 1978 a las 10,30 horas, por la venta de grupos Electrógenos fuera de uso, rezago de equipos y Vehículos y Materiales varios en regular estado de conservación.

Por Pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia de Abastecimiento - Cabildo 65, Capital Federal.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, en Salta, Capital. José María Durán Canaves, Jefe Abastecimiento E.A.S.

Valor al cobro \$ 4.800 e) 2 al 13-11-78

**PRORROGA DE CONCURSO**

O. P. Nº 32644 F. Nº 4493

**Ministerio de Economía**

**SECRETARIA DE ESTADO  
DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los interesados que se ha dispuesto prorrogar para el 15 de diciembre próximo, el plazo para la presentación de antecedentes a los concursos convocados para la contratación de Profesiona-

les en las siguientes especialidades: Inspectores Zonales de Obras a las 15 horas. Supervisores de Estudios y Proyectos a las 17 horas. En la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 1.800.

e) 9 al 13-11-78

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32667

T. Nº 18081

Ref.: Expte. Nº 34-78799/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Nise Lilia Moisés de Flores y Julio Jerala Moisés, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 9,2422 Has. del inmueble Fracción I-B de la Finca Capiazuti, catastro Nº 16288 del Departamento San Martín, con una dotación de 4,85 ls./seg. a derivar del Río Capiazuti, margen derecha. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 6266/53, Expediente 11911/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32640

T. Nº 18055

Ref. Expte. Nº 34-86428/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora ALBA CLARA JUNCOSA DE DAVIDS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 59 has. 9924,3975 m2. del inmueble identificado como Fracción "I" de Finca Palermo, catastro Nº 6021, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 31,50 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expediente 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que

se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32639

T. Nº 18056

Ref. Expte. Nº 34-86429/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora ALBA CLARA JUNCOSA DE DAVIDS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, una superficie de 28 has. 7938,2344 m2. del inmueble identificado como Fracción "N", catastro Nº 6026, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 15,12 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto Nº 4640/59, Expediente número 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32638

T. Nº 18057

Ref. Expte. Nº 34-86425/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor CARLOS FEDERICO JUNCOSA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 37 has. 9384,6522 m2. del inmueble identificado como Fracción "K" de Finca Palermo, catastro Nº 6023, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 19,92 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expediente 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que

se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32637

T. Nº 18058

Ref. Expte. Nº 34-86426/J/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARGARITA FANNY JUNCOSA DE MARTINEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 299 has. 8197,0389 m2. en el inmueble identificado como Fracción "M" de la Finca Palermo, catastro Nº 6025, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 157,41 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expte. 13044/48, (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32636

T. Nº 18059

Ref. Expte. Nº 34-86427/J/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA ESTHER JUNCOSA DE NOVOTNY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 276 has. 8566,06 m2. del inmueble identificado como Fracción "E" de Finca Palermo, catastro Nº 6017, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 145,35 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, mediante un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto número 4640/59. Expediente Nº 13044/48 (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que

se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32634

S/C. Nº 1664

Ref. Expte. Nº 34-78569/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora TOMASA BAES DE ALMEDA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 0,0230 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 21, Parcela Nº 20, catastro Nº 1725 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,012 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32633

Sin cargo Nº 1663

Ref. Expte. Nº 34-78723/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores FAUSTINO ACAPITO RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA ARIAS DE RODRIGUEZ tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0400 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 8, Parcela 18, catastro Nº 690 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,021 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32631 S/C. Nº 1662

Ref. Expte. Nº 34-81024/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor ANTONIO CASIMIRO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0868 ha. del inmueble identificado como catastro Nº 72, Sección B, Manzana número 66, Parcela Nº 5 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,046 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 22-11-78

## CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 32651 F. Nº 4497

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de Apremio Administrativo Nros. 2715/78 y 2738/78, cita y emplaza a la señora Carmen F. Pagés de Coll y/o sus herederos, y/o Roberto Ernesto Guzmán y Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley 4459/72, Arts. 5º y 6º Decreto 3344/64). — Salta, 6 de noviembre de 1978. Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor AGAS - Juez de Apremio.

Valor al cobro \$ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32647

F. Nº 4496

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de Apremio Administrativo Nº 5100/78, Expte. Nº 34-94961/78, cita y emplaza a los señores José Mariano Buitrago y/o Buitrago Carrillo, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley 4459/72, Arts. 5º y 6º, Decreto 3344/64). — Salta, 3 de noviembre de 1978. — Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor AGAS - Juez de Apremio.

Valor al cobro \$ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32646

F. Nº 4495

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de apremio administrativo Nros. 4111/77 y 4112/77, Exptes. Nros. 34-95046 y 95047/78, cita y emplaza a la razón social Agropecuaria El Dorado, por intermedio de sus representantes legales, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley 4459/72, Arts. 5º y 6º Decreto 3344/64). — Salta, 7 de noviembre de 1978. — Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor AGAS - Juez de Apremio.

Valor al cobro \$ 4.200 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32645

F. Nº 4493

La Administración General de Aguas de Salta, en juicio de Apremio Administrativo Nros. 2732/78; 2733/78; 2734/78; 2735/78; 2736/78; 2718/78; 2719/78; 2729/78; 2730/78; 2731/78; Expedientes Nros. 34-94968; 94969; 94970; 94971; 94972; 94963; 94964; 94965; 94966; 94967, todos del año 1978, cita y emplaza a los señores JOSE COLL y/o sus herederos, y/o ROBERTO ERNESTO GUZMAN y CARMEN DOLORES CLOTILDE COLL DE BARTOLETTI, para que en el término de trece (13) días se presenten por sí o con apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno (Ley, 4459/72, Arts. 5º y 6º Decreto 3344/64). Salta, 6 de noviembre de 1978. Mayor (R.E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor A.G.A.S., Juez de Apremio.

Valor al Cobro \$ 4.200 e) 10 al 14-11-78



## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

- O. P. Nº 32682 T. Nº 18091  
 La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de MARCOS ESCUDERO", Expte. Nº 31.866/78, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, noviembre de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.  
 Imp. \$ 2.100 e) 13 al 15-11-78
- 
- O. P. Nº 32679 T. Nº 18084  
 El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO VALDEZ (Expte. Nº 13439/77). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.  
 Imp. \$ 7.000 e) 13 al 24-11-78
- 
- O. P. Nº 32678 T. Nº 18085  
 El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MA'FEO (Expte. 14115/78). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.  
 Imp. \$ 7.000 e) 13 al 24-11-78
- 
- O. P. Nº 32677 T. Nº 18086  
 El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILARIA RIVERO DE QUIROGA (Expte. Nº 12957/76). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.  
 Imp. \$ 7.000 e) 13 al 24-11-78
- 
- O. P. Nº 32674 T. Nº 18089  
 El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de BARNES MARIA SALOME AGUIRRE de, Expte. Nº 55.136/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, octubre de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
 Imp. \$ 2.100 e) 13 al 15-11-78
- O. P. Nº 32666 T. Nº 18080  
 Doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA LASTENIA GAMARRA DE ESCOTORIN para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 2 de noviembre de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.  
 Imp. \$ 2.100 e) 13 al 15-11-78
- 
- O. P. Nº 32663 T. Nº 18069  
 El señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de SORIA, MERCEDES FLORES DE", Expte. Nº 55347/78, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 2 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.  
 Imp. \$ 2.100 e) 10 al 14-11-78
- 
- O. P. Nº 32652 T. Nº 18076  
 Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en el juicio Sucesorio de BATULE, Rodolfo Augusto", Expte. Nº 50.928/78, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria. Salta, noviembre 9 de 1978.  
 Imp. \$ 2.100 e) 10 al 14-11-78
- 
- O. P. Nº 32650 T. Nº 18062  
 El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores o legatarios de MARGARITA RUIZ DE MUÑOZ. Publíquese por tres días. Metán. 8 de noviembre de 1978. Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.  
 Imp. \$ 2.100 e) 10 al 14-11-78
- 
- O. P. Nº 32648 T. Nº 18064  
 La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGUNDO VIRGILIO ALVARADO por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Salta, noviembre 7 de 1978. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.  
 Imp. \$ 2.100 e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32635 T. Nº 18060

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "ALVAREZ LAUDINO, Sucesorio - Ab-Intestato", Expte. Nº 32.046/78, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante don Laudino Alvarez, por el término de treinta días. Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de noviembre de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 2.100 e) 9 al 13-11-78

O. P. Nº 32632 T. Nº 18050

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO VARGAS, Expte. Nº 50.957/78, a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 1º de noviembre de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 2.100 e) 9 al 13-11-78

O. P. Nº 32630 T. Nº 18049

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos Sucesorio de VICENTA FLORENCIA VILLARREAL, Expte. Nº 12125/74, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de octubre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32626 T. Nº 18042

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LOAIZA, bajo apercibimiento de ley. Expte. 54.571/78. Edictos por diez días. Salta, 10 de abril de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000. e) 8 al 21-11-78

O. P. Nº 32586 T. Nº 18017

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación en Expte. Nº 29.678/76 "Sucesorio MANUEL NOGALES", cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días, 7 de Abril de 1978. Fdo. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 6 al 17-11-78

O. P. Nº 32564 T. Nº 17997

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO SALTOS, Expte. Nº 12.954/76. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 1 de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 3 al 16-11-78

O. P. Nº 32537 T. Nº 17978

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, por Expte. Nº 65.641/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUTIERREZ PEDRO, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. — Salta, 20 de setiembre de 1978. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32532 T. Nº 17966

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID LARRAN (Sucesorio - Expte. Nº 45.602/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 28 de agosto de 1978. — Dr. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32524 S/C. Nº 1648

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Sucesorio de: OCAMPO AMERICO RODOLFO, Expte. Nº 13.983/78, cita por treinta días a herederos, acreedores o legatarios del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 5 de octubre de 1978. — Dra. Estela Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Sin cargo e) 1 al 14-11-78

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32662, T. Nº 18074

Por: ERNESTO V. SOLA

### JUDICIAL

El día 17 de noviembre de 1978, a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos, Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Aranda Anival vs. Cruz Mario", Expte. Nº 50.617/78. Remataré Sin Base y dinero de Contado: Una soldadora eléctrica marca TAURS Nº 1744 modelo STT". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32661

T. Nº 18073

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 13 de noviembre de 1978 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a SALOMON TONELLI JOSE DOMINGO", Expte. Nº 47.942/78. Remataré: Sin Base y dinero de Contado: Un televisor marca WESTINGHOUSE Nº 503415. Un ventilador de pie marca Aurora modelo D69 MA R. D.6 E.A.U. 348 M.A. 6 D.E. AUR. 19 CAL. 13 22400 de color naranja y marrón y rojo sin garrafa; Un turbo circulador marca LACE 90 color marrón y rojo; Una balanza para 2 kgs. "IRIS" Nº 18.113 marca FABEC de color amarillo y blanco. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en en B. Oficial y El Tribuno E. V. Solá Tel. 17260.  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32660

T. Nº 18072

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaría Dra. María Mercedes Higa, en autos Ejecutivo López María Luisa Ceballos de" Expte. Nº 6684/78. Remataré: Sin Base y dinero de Contado: Un combinado de pie marca ODEON serie Nº 24229 modelo CPS Nº 254. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32658

T. Nº 18071

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., en autos que se le sigue a O'Connor Héctor Reynal y PONCE EDGARDO RENE" Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 65.296/77. Remataré Sin Base: Un diablo para transporte de vigas de madera con ejes y llantas canadienses equipado con dos cubiertas armadas marca FIRESTONE 900 x 20; Un acoplado de arrastre para tractor con capacidad de dos toneladas, de un solo eje, con dos cubiertas armadas 650 x 16, caja metálica con barandas. Revisar en calle Belgrano Nº 258, ciudad Perico Dpto. del Carmen Pcia. de Jujuy. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32657

T. Nº 18068

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 16 de noviembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a GUANTAY JUAN MARIA", Expte. Nº 49.408/77. Remataré Sin Base y dinero de Contado: Una cortadora de fiambre marca "SAN SALVADOR" Nº 8915/2 en funcionamiento. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos B. Oficial y El Tribuno, por dos días. E. V. Solá Tel. 17260  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32656

T. Nº 18067

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 17 de noviembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a "Manzur Pedro y Pérez Lucio", Expte. Nº 14.330/78. Remataré Sin Base y dinero de Contado: Una heladera vitrina "Helfintor" equipo Nº 123115. Revisar en: López y Planes Nº 276, Orán. Pcia. de Salta. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32655

T. Nº 18066

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 16 de noviembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, Secretaría doctora María Elsa D. de Palacios, en autos que se le sigue a García Humberto Segundo, Expediente Nº 22.694/78, remataré sin base: Un juego de living compuesto de dos sillones y un sofá de color blanco y gris. Un televisor marca Mónaco. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. La subasta se efectuará dinero de contado. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá - Tel. 17260.  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32654

T. Nº 18065

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 16 de noviembre de 1978 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejecutivo Flores Teodoro L., Expte. número

48.879/78, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de reductores de dos piezas para tractores Fiat med. 831-22-05 y Una llanta para automóvil 7,50 x 20. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá - Tel. 17260.  
Imp. \$ 2.800 e) 10 y 13-11-78

O. P. Nº 32653

T. Nº 18075

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Secretaría Escrib. Lilia E. Orellana García, en autos: Ejecutivo que se le sigue a Sosa Beatriz Susana y Sosa Benita del Carmen Cortez de, Expediente Nº 38.836/78, remataré sin base: Un sillón de living color rojo, dos sillones de color rojo. Una mesita ratona de madera. Un secador de cabello color rojo. Una lámpara de pie de 2 bombas. Una vitrina exhibidora de 16 cajones, sin vidrio de arriba. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. La subasta se efectuará sin base y dinero de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno - E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 4.200

e) 10 al 14-11-78

O. P. Nº 32603

T. Nº 18027

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., Secretaría Dr. Marcelo E. Torres Galvez en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a RODRIGUEZ DOMINGO NOLASCO y CLAUDIA ARGEMINA FRIAS DE", Expte. Nº 47.941/78. Remataré: Con Base de: (\$ 4.000.000,00.), Un Inmueble ubicado en Barrio Parque El Tribuno, calle La Nueva Provincia Nº 884 designado como lote 6 de la manzana 438 "a" del plano archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles Nº 5667 - Extensión: 10,40 mts. de frente por 25 mts. de fondo lo que hace una superficie de 260 mts.2, Límites: Norte: Parcela 19, Sur: calle S/nombre Este: Parcela 5, Nomenclatura Catastral: Sección R, Manzana 438 "a" Parcela 6 Catastro Nº 70824. Edictos: por 6 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260. El Inmueble a subastarse consta de: 1 comedor, 3 dormitorios 1 baño, 1 cocina y 1 lavadero.

Imp. \$ 16.200

e) 7 al 14-11-78

O. P. Nº 32561

T. Nº 17993

Por JOSE ZAPIA

## Judicial con base en Metán

El día 17 de noviembre de 1978 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 147 de la Ciudad de Metán, remataré, con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 5.359.200, Un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Dpto. de Anta, Catastro Nº 55, Asiento 4, Tomo 20, Folio 234, parte integrante de la finca "El Simbolito", formado por los Lotes 3, 4 y 5, con una superficie de 3.214 hectáreas y cuyos límites son: N. propiedad de la Provincia; S. Chasque Perdido; E. con propiedad de Juan Matorras; O. Lote Dn. Francisco Dávalos y con Lote 2 de doña Asunción Dávalos de Leguizamón. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos: "Ferrero Cornelio José vs. Bulacio Edelmiro Olegario", Expte. Nº 13.962/78. Ejecutivo. Secretaria Dra. Nora Barrera. Publicación de edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala 30% a cuenta de precio. Comisión 5% a cargo del comprador. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Martillero, José Zapia.

Imp. \$ 27.000

e) 3 al 16-11-78

## POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 32675

T. Nº 18088

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de ley a Blanca Navarro de SIERRA o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble urbano ubicado en la ciudad de Metán con una superficie de 767,44 mts. cuadrados. Limita al Norte con calle Pueyrredón; al Oeste con propiedad de la Suc. Federico Toledo; al Sur con Raúl G. Borges y al Este con propiedad de la Suc. de Pantaleón Rosas, catastrado bajo el Nº 1995, manz. 88, parcela 23a, Secc. B del Departamento Metán, cuya posesión veintenal pretender prescribir Miguel Doroteo Navarro, en Expediente Nº 13.168/76; la presente citación es bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32570

T. Nº 18006

El doctor Oscar Gustavo Koehle, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Arzelán, Rafael Víctor - Posesión veintenal", Expte. Nº 54.267/77, cita y emplaza a don Luis Indalecio Rivero, Pedro Aguilar y Arzelán, Abraham J., sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos a los inmuebles ubicados en: 1) La localidad de Angastaco, Departamento de San Carlos, Fracción denominada "El

Acheral o La Banda de Arriba", Catastro Nº 645. 2) Catastro Nº 64, ubicado en la localidad de Angastaco, Departamento de San Carlos, finca denominada "La Rosita" y 3) Catastro Nº 384, solamente la Fracción denominada "La Isla", ubicada en el departamento de San Carlos, todos de la Provincia de Salta, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de abril de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 3 al 16-11-78

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32676

T. Nº 18087

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Juicio: "OSORES, María del Socorro - Adopción Plena de la menor DIAZ, Mónica Claudia", Expte. Nº 12.835/75, cita a Martín Díaz para ser oído en este juicio. — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32565

T. Nº 17998

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Saltos, Pilar Argentina T. Vda. de; Saltos, Socorro B.; Cuéllar, Inés Nilda S. de y otros s/Prescripción Adquisitiva de Inmueble", Expte. Nº 12.995/76, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente a don Estanislao Saltos, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Partido de San Simón, del Dpto. de Anta, Provincia de Salta, Matrícula Nº 5526, denominada "Finca Tres Arroyos Chico", que tiene una superficie total de 381 Has. 5.900,03 m<sup>2</sup>., y que limita: al Norte, con cauce antiguo Río del Valle; al Sur, con Tres Arroyos; al Este, con Arenales y al Oeste, con El Recreo. La citación se hace bajo apercibimiento de nombrársele a los citados el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 2 de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 3 al 16-11-78

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 32680

F. Nº 4505

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Luis Félix Costas, hace conocer por cinco días que en el Expediente Nº 26.936/78, se decretó la Declaratoria de Quiebra de Pedro Manzur, domiciliado en calle General Paz esquina España de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, L. E. Nº 3.904.825, habiéndose designado Síndico al Contador Eladio Alberto Núñez con domicilio en Güemes esquina Hipólito Irigoyen de la ciudad de Orán, ordenándose la entrega al Síndico de los bienes del fallido, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Que se ha fijado hasta el 10 de diciembre del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación en el domicilio mencionado. Fíjase la fecha del 30 de diciembre del corriente año para la presentación del informe del Síndico que dispone el art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 10 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Valor al cobro \$ 12.050

e) 13 al 17-11-78

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32517

T. Nº 17958

El doctor Luis Félix Costas, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "LLOPIS JOSE vs. TORRES ALEJO, TORRES ISABEL y ARIAS DOROTEO, Ordinario". Expte. número 26.984/78, ha resuelto lo siguiente: "San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 25 de 1978. Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: 1º) Tener por desconocido el domicilio de los señores Alejo Torres, Isabel Torres y Doroteo Arias. 2º) Citar por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Tribuno a los señores Alejo Torres, Isabel Torres y Doroteo Arias y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble individualizado como Catastro 1855, asientos 1, 2 y 3 folios 477, 478 y 479 del libro 43 de San Ramón de la Nueva Orán. Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez". Secretaria, S. R. N. Orán, octubre 27 de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 31-10 al 13-11-78

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 32681

T. Nº 18092

**Cooperativa Salteña de Trabajo Médico,  
Consumo, Crédito y Vivienda Ltda.**

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Limitada, convoca a los señores asociados a la primera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1978, a las 21 horas en primera citación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social, en el local de calle Santiago del Estero 258, ciudad, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 (dos) socios para que junto con el Presidente y Secretario, refrenden el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- 3) Consideración proyecto de distribución de excedentes.
- 4) Consideración asociación a la Federación de Cooperativas Médicas de la República Argentina Cooperativa Limitada.
- 5) Fijación del valor actual de las acciones para ingreso de nuevos socios.
- 6) Elección total del Consejo de Administración, por mandato caduco de las actuales autoridades. Cargos a elegir: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.

**Dr. Ramón J. Fiqueni**  
Secretario

**Dr. Jorge Coronel**  
Presidente

Imp. \$ 12.820

e) 13 al 17-11-78

O. P. Nº 32672

T. Nº 18083

#### COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 14 de los Estatutos, convócase a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1978 a horas 21, en calle Sarmiento 520 para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación de Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos de los Ejercicios 1976 y 1977.
3. Reforma de los Estatutos.
4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Designar dos socios para suscribir el Acta.

**Ana M. A. de García**  
Secretaria

**José Héctor Mercu**  
Presidente

Imp. \$ 300

e) 13-11-78

O. P. Nº 32671

F. Nº 4504

#### CLUB ATLETICO UNION FERROVIARIOS

#### ASAMBLEA

El Club Atlético Unión Ferroviosarios, Personaería Jurídica Nº 11343 de Pichanal (Salta), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1978 a horas 10, en calle Alvarado s/Nº, para considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Consideración memoria, balance demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección total comisión directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Art. 35º — El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora desde la fijada, en caso de no haber quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Juan Domingo Romero**  
Secretario

**Robustiano Caro**  
Presidente

Valor al cobro \$ 300

e) 13-11-78

O. P. Nº 32668

T. Nº 18082

#### COMPANIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTEsa)

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cía. de Radio y Televisión S. A. (CORTEsa), en Segunda Convocatoria, para el

día martes 21 de noviembre, a las 19 horas, en la sede de la Empresa, sita en calle España número 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Aumento del número de Directores.
- 3º Elección del Directorio por el período 1978-1981.
- 4º Retribución a la Presidencia.

Salta, 8 de noviembre de 1978

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 6.000

e) 13 al 15-11-78

#### FE DE ERRATA

O. P. Nº 32684

(Errores de Imprenta)

**Boletín Nº 10.597. Fecha 26/10/78.**

Pág. 5104. Donde dice: Sección Administrativa. Ley Nº 5322. Anexo III. Ministerio Público. Suel-

do básico 32.000,0. Debe decir: Ministerio Público. Sueldo básico 320.000,0.

Pág. 5106. Donde dice: Anexo VII. Selector Bibliográfico - Remuneración - Mensual - Total 249.908,0. Debe decir: Selector Bibliográfico - Remuneración - Mensual - Total 249.980,0.

Pág. 5110. Donde dice: Anexo IX "C". Categ. 10 - Asignación Categoría 108.696,0. Debe decir: Categ. 10 - Asignación Categoría 102.696,0.

Anexo IX "D". Categ. 05 - Sueldo Básico - 97.264,0. Debe decir: Categ 05 - Sueldo Básico 47.264,0.

Pág. 5119. Donde dice: Decreto Nº 1596. Ministerio de Economía. Expte. 22-88026/76. Debe decir: Expte. 22-68026/76.

Pág. 5125. Donde dice: Edictos de Mina. O. P. Nº 32474. T. Nº 17928 . . . por Expte. Nº 102.280. Debe decir: . . . por Expte. Nº 10.280.

Pág. 5133. Donde dice: Sección Comercial. O. P. Nº 32484. - T. Nº 17982. Debe decir: T. Nº 17932.

Pág. Nº 5134. Donde dice: Sección Avisos. Asamblea. - O. P. Nº 32476 - T. Nº 17926. e) 26/10/74. Debe decir: 26/10/78.

#### LA DIRECCION

Sin cargo

e) 13-11-78

## BALANCE GENERAL

O. P. Nº 32673

T. Nº 18090

## MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Nº de Inscripción D.G.I. 12485-751-1

Nº de Inscripción C.N.P.I.C.A.C. 264/430

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1978

ACTIVO	Código I	Importe en Pesos
DISPONIBILIDADES	11000	461.709.460
Efectivo	11100	17.158.900
En entidades financieras	11200	444.550.560
Otros conceptos	11300	
PRESTAMOS	12000	1.061.398.153
Anticipos	12100	148.800
Documentos descontados	12200	1.034.693.651
Con instrumentos utilizables ante adherentes	12300	2.609.376
Prendarios	12400	
Hipotecarios	12500	19.133.352
A entidades financieras	12600	
Otros	12700	4.812.974
INVERSIONES	13000	23
Valores mobiliarios	13100	23
a) Nacionales	13110	
b) Provinciales	13120	
c) Municipales	13130	
d) Privados	13140	23
Otras	13200	
INMUEBLES DE USO PROPIO	14000	29.054.066
BIENES DIVERSOS	15000	13.200.980
OTRAS CUENTAS	16000	80.888.015
TOTAL DEL ACTIVO:	10000	1.646.250.697
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	20000	
TOTAL GENERAL	00000	<u>1.646.250.697</u>



PASIVO	Código 2	Importe en Pesos
OBLIGACIONES	11000	1.227.502.909
Financieras	11100	1.225.031.370
I - Depósitos	11110	1.224.994.250
II - Banco Central de la República Argentina	11120	
a) Operaciones	11121	
b) Redescuentos y adelantos	11122	
III - Otras obligaciones	11130	
a) Con entidades financieras del país	11131	
b) Con entidades financieras y otros titulares del exterior	11132	
IV - Por financiación de consumo	11140	37.120
V - Otras	11150	
No financieras	11200	2.471.539
a) Con garantía real	11210	
b) Otras	11200	2.471.539
PROVISIONES	12000	5.602.679
PREVISIONES	13000	2.437.936
OTRAS CUENTAS	14000	238.954.785
TOTAL DEL PASIVO:	10000	1.474.498.309
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	20000	101.366.685
CAPITAL	30000	27.340.500
Integrado	31000	27.340.500
Dividendos en acciones a distribuir	32000	—
A integrar	33000	—
RESERVAS	40000	43.045.203
Legal	41000	1.104.404
Otras (*)	42000	41.940.799
(*) Incluye:		
Reserva para futura Aumento de Capital	\$ 3.077.431	
Actualización Contable Ley 19742	\$ 13.670.250	
Saldo Ley 19.742	\$ 25.193.118	
TOTAL GENERAL	00000	<u>1.646.250.697</u>

## I CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	Código 1	Importe en Pesos
Intereses y comisiones	11000	467.733.647
Gastos en personal	12000	39.260.910
Otros gastos	13000	37.595.705
Pérdidas diversas	14000	8.066.056
Amortizaciones y provisiones	15000	3.945.944
SUBTOTAL	10000	556.602.262
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20000	101.366/685
TOTAL	00000	<u>657.968.947</u>

HABER	Código 2	Importe en Pesos
Intereses y comisiones	11000	479.717.754
Utilidades diversas	12000	178.251.193
SUBTOTAL	10000	657.968.947
PERDIDA DEL EJERCICIO	20000	
TOTAL	00000	<u>657.968.947</u>

II CUENTAS DE ORDEN	Código 3	Importe en Pesos
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	10000	
Fianzas y avales otorgados	11000	
Otros riesgos	12000	
GARANTIAS OTORGADAS	20000	
GARANTIAS RECIBIDAS	30000	90.000
Acciones de la entidad (Directorio)	31000	
Documentos	32000	
Títulos y otros valores	33000	90.000
Mercaderías, maquinarias y productos varios	34000	
Hipotecas	35000	
Otras	36000	
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	40000	
Valores al cobro	41000	
Valores en custodia	42000	
Otras	43000	
<b>III</b>	<b>Código</b>	<b>Importe en Pesos</b>
Utilidad del ejercicio	120000	101.366.685
Acreeedor	130000	
Saldo _____ del ejercicio anteriorf		
Deudor	230000	
<b>UTILIDAD A DISTRIBUIR</b>	140000	<u>101.366.685</u>
	240000	<u>                    </u>

**César Rodolfo Lavín**  
Síndico

Salta, 29 de setiembre de 1978

p/MASVENTAS S. A. Cía. Financiera

**C.P.N. José Humberto Dakak**  
Director Titular Area Contable

**Humberto Dakak**  
Presidente

**Humberto Dakak**  
Gerente General

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha de cierre del ejercicio, y que la imputación y exposición de las partidas que los integran han sido efectuadas de acuerdo con las normas e instrucciones dictadas por el Banco Central de la República Argentina, como así también que reflejan razonablemente la situación económico-financiera y de resultados, de acuerdo con las pautas que surgen de dichas disposiciones. Certifico asimismo (artículo 10º, Ley Nº 17.250): a) Deudas devengadas con Cajas Nacionales de Previsión no exigibles al 31 de agosto de 1978\$ 946.649 (Novecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos).

**César Rodolfo Lavín**  
Contador Público Nacional

Certifico que la firma que antecede corresponde al Cont. César Rodolfo Lavín, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 36. F. 69º. Tº I. Salta, 6 de octubre de 1978

**Cr. Luis Costa Lamberto**  
Secretario Técnico - Adjunto

Importe \$ 9.000

e) 13-11-78

## A V I S O

### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe

Para un mejor servicio, se agradecerá se informe si los boletines son recepcionados con regularidad, al igual que cualquier dificultad que pudiera existir al respecto.

LA DIRECCION